



Resolución Ministerial

Lima, ..22.. de..... MAYO..... del.....2020.....



VISTO; el expediente N° 20-041516-001, que contiene la Nota Informativa N° 45-2020-DG-OGTI/MINSA, emitida por el Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



Que, con la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director Ejecutivo (CAP-P N° 681), de la Oficina de Gestión de Información de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza;



Que, mediante la Resolución Ministerial N° 492-2018/MINSA, de fecha 29 de mayo de 2018, se designó a la enfermera GLADYS MARÍA GARRO NÚÑEZ, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Oficina de Gestión de Información de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud;



Que, con el documento del visto, el Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud, comunica la renuncia de la profesional señalada en el considerando precedente, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aceptar la renuncia de la señora GLADYS MARÍA GARRO NÚÑEZ, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 492-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. - Designar al señor ALBERTICO QUISPE CRUZATTI, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP-P N° 681), Nivel F-4, de la Oficina de Gestión de Información de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud

